

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Institución: Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)

Máxima Autoridad: Abg. Jalil Amir Rachid

Auditor Interno: Lic. Liliana Franco

Correo electrónico: auditoriasenad@gmail.com

Telefono: 554-585

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas en el Informe							
Informe Final DAI N° 0172021		21/10/21	Resolución Senad N° 251/2020	Auditoría Financiera		NIVEL 200 - SERVICIOS NO PERSONALES							
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código Hallazgo	(3) Debilidad – Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) PERIODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución		(8) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (%) - Comentario			
					(6,1) Fecha de Inicio	(6,2) Fecha de Finalización	(7,1) Responsable Directo	(7,2) Responsable Area		1er. Trimestre 2023	2do. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2023	4to. Trimestre 2023
1	2CI	STR 148381 (Control Interno): Se visualizan en las documentaciones obrantes, el pago de una Deuda acumulada a ESSAP correspondiente a distintos periodos, que según lo que puede constatarse en una Planilla adjunta a dicho Pago; es del periodo comprendido entre los años 2014 y 2017 correspondiente a la Cuenta ISSAN: AH8659 (Cta. Cte. Ctral. N° 13.0649.23.000.6). Si bien se constata una Planilla Simple, donde se detallan los Meses y Años correspondientes a las Deudas Pendientes, esta Auditoría no ha constatado la presencia de una Verificación Contable y Documental, que respalden estas Deudas Pendientes de la Cuenta mencionada y que permita además, demostrar fehacientemente la certeza de los Montos por el área competente.	Se sugiere establecer los trámites necesarios y obligatorios en lo que concierne al cumplimiento de los Procesos de Pago del Acto Administrativo en las Áreas correspondientes, específicamente a las documentaciones respaldatorias que constituyen el Legajo de Rendición de Cuentas, por lo tanto; se deberán aunar los criterios con las distintas Dependencias encargadas del Procesamiento y Control de los Pagos respectivos.	Se solicitara a la ESSAP la conciliación y el informe de los saldos a esa fecha ademas del detalle de los compromisos actuales para establecer saldos pendientes.	1/11/21	31/12/21	Dirección Financiera, B. HUGO JESUS GOMEZ G.	DGAF, C.P. LETICIA FRANCO	Conciliación Contable-Administrativa del Saldo acumulado	30%	30%	100%	
2	2CI	Parte Diario de Uso de Vehículo Oficial : Visualizando las documentaciones obrantes, y poniendo a consideración lo establecido según Resolución CGR 236/2020 "Por la cual actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas..." en el Objeto de Gasto 232 – "Viáticos y Movilidad", no se visualizan el ítem 10 del mismo, que describe: "Parte Diario del Uso de Vehículo Oficial", el cual, obedece a un requerimiento al momento de realizar el otorgamiento a una Comisión de Servicio Institucional. El mismo documento respaldatorio, también debería formar parte del Legajo del Proceso de Liquidación de Viáticos Nacionales.	Se sugiere a la Dirección General de Administración y Finanzas iniciar los Procedimientos necesarios para el Alcance y Cumplimiento de lo requerido en la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas por la Contraloría General de la República	Elaboración de Reglamentación para el Ejercicio 2022, conforme a las Normativas a emitirse en ese ejercicio.	1/11/21	31/12/21	Dirección Financiera, B. HUGO JESUS GOMEZ G.	DGAF, C.P. LETICIA FRANCO	Reglamentación Interna de otorgamiento de viáticos, con el Agregado solicitado	100%			

Revisado por: Lic. Numidia V. Benitez Colman, Dpto. de Seguimiento

Firma:

Fecha: 11/10/2023

Aprobado por: Lic. Liliana Franco, Auditoría Interna

Firma:

Fecha: 12/10/2023



Lic. Numidia Benítez Colmán
Jefa del Dpto. de Seguimiento
SENAD

